



Los bascongados en Canarias



Trabajo escrito por José María de Zuaznabar el año 1820.

Transcribimos por ser poco conocido y por encerrar curiosísimas noticias altamente honrosas para el país euskaro.

No me olvido, mi amado amigo, de aquellos agradables coloquios que teníamos en esas riberas el año de 1807, poco tiempo después de mi regreso de las Canarias. Bien sabe Vm. el asunto: y que tratando de aquellas Islas se nos hacian cortas las tardes enteras de Mayo que solíamos pasar en el ameno valle sentados á lo largo del Urumea, y bajo de frondosos fresnos ó de robustos robles. Desde entonces no ha cesado Vm. de rogarme encarecidamente que le pusiera por escrito cuanto le referia haber hecho los bascongados en las Canarias, tomado de los diferentes papeles manuscritos é historias impresas de aquellas Islas que habia leído. Se lo ofrecí á Vm., aunque con desconfianza de acordarme de todo. Pero primero la lucha que sobrevino, y despues las notorias ocupaciones que han distraido mi atencion á otros asuntos, me han hecho faltar á la palabra: y aun ahora, á no ser las nuevas instancias de Vm., y sus sólidas reconvencciones, quizá no me aventuraria á remitirle una Memoria que se ha escrito en solos quince dias, como meras apuntaciones y minutas. Véala Vm.

Reinaba Zonzamas en la Isla de Lanzarote, una de las Canarias, por los años de 1377, cuando arribó allá azotada de una borrasca cierta embarcación española. á cargo de Martin Ruiz de Avendaño, hidalgo bascongado.

Descubridores ya de las Canarias fueron tambien sus primeros invasores los bascongados. En 1393 se asociaron en Sevilla algunos andaluces y otros aventureros de la provincia de Guipúzcoa y Señorío de Bizcaya, quienes con licencia del Rey D. Enrique III de Castilla, apresaron una escuadra de cinco navíos á las órdenes de Gonzalo Peraza Martel, Señor de Almonaster, con ánimo de examinar mejor las Islas Canarias, y enriquecerse con sus despojos. Este armamento despues de haber recorrido una parte de las costas de Africa, y las Islas de Fuerteventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, se dejó caer sobre la de Lanzarote, donde ejecutó el mayor estrago.

Tambien fueron bascongados los primeros conquistadores y empleados en Islas. Así es, que nombrado General de la conquista de la Gran Canaria Pedro de Vera, llegó á ella el día 18 de Agosto de 1480 acompañado de Miguel de Múxica, ó lo que es lo mismo, Móxica Receptor de los Quintos Reales, y de su primo Juan Civerio ó Ceverio de Múxica ó Móxica (1), y hecho prisionero el Guanarteme ó Rey de Galdar Tenesor Semidan, Miguel de Múxica tomó la quinta parte de

(1) Miguel de Múxica y su primo Juan Siverio de Múxica, ya citados, fueron naturales de Villafranca, en Guipúzcoa, como hijos aquel de Garcia Ibañez de Múxica, y este de Juan de Múxica el menor. Miguel Múxica tuvo tres hermanos, el uno llamado Garcia Ibañez de Múxica, Colegial de San Bartolomé de Salamanca, del Concejo de los Reyes Católicos, y de la Reina D.^a Juana, el otro llamado Juan Martinez de Múxica, Maestresala de la Princesa D.^a Juana; y el otro llamado Martin de Múxica, fundador del mayorazgo de su apellido, Maestresala de la Serenísima Princesa D.^a Juana, Alcaide del Castillo de Fuenterrabia Contador mayor de cuentas de Castilla, por los Reyes D. Felipe y D.^a Juana, de su Consejo, y Comendador de Villamayor, mi octavo abuelo. Su hermano Miguel, despues de haber ido á la conquista de Canaria en compañía de su primo Juan Ceverio de Múxica con gente y navíos propios haciendo la costa de lo uno y de lo otro, y de haberse casado con Catalina Guerra, volvió á Villafranca, pueblo de su naturaleza, donde justificó la calidad de su persona, la grandeza de su casa, y el bando que habia seguido de los Oñezinos capitaneados por su tio Juan Alonso de Múxica contra los Gamboinos no sin algun cuidado de los Reyes Católicos. Bernardino Lazcano de Múxica, hijo de Juan Ceverio, costegó, armó y mantuvo durante el Reinado de Carlos V tres naves de guerra contra los corsarios franceses que cruzaban en las Canarias, y á uno de sus buques se le mandó pasar por Almiranta de los Galeones á la América. El referido Juan Siverio fué uno de los Regidores de que se compuso el primitivo Ayuntamiento de la Gran Canaria.

los despojos para el Real erario, y se le entregaron tambien el mismo Guanarteme y cuatro Guaires ó Consejeros (entre ellos el famoso Maninidra), para que conduciéndolos á España, los presentase á los Reyes Católicos, como lo hizo en Calatayud. Ni es de omitir que habiendo representado el General Vera la necesidad de más tropas para la conquista, el Gobierno autorizó á Miguel de Múxica, para que en su patria y en las montañas de Búrgos reclutase hasta 300 hombres. Transportado con ellos á la Gran Canaria, y encargado por el General de emprender el ataque de Ajódar por el lado de la marina, fué muerto por los enemigos.

Fueron tambien conquistadores Alonso de Navarrete, Garcia de Vergara, Juan Perez de Aguirre, Juan Martin Arteaga, Panucio de Bilbao, Alonso de San Juan, los Lezcanos, los Bachicaos etc., todos bascongados, y aun la noticia de la conquista de la Gran Canaria la tuvieron los Señores Reyes Católicos en Vitoria en 1483.

Mas si fueron bascongados los principales conquistadores de Islas, tambien han contribuido en gran parte á su defensa despues de conquistadas. En 7 de Setiembre de 1569 entró en Lanzarote por órden del Rey de Fez el Corsario Calafat con una escuadra compuesta de nueve galeras que llevaban siete banderas y seiscientos tiradores, y despues que recorrieron durante 18 dias la Isla, se embarcaron atemotizados del socorro que enviaba el Gobernador de Canaria en cinco bajeles de transporte mandados por Juan Siverio de Música. Igualmente, cuando una armadilla de Berberiscos, compuesta de 60 velas, mandada por Taban y Soliman, Arraezes, con cinco mil hombres de desembarco, se retiraba en 1618 á Argel despues de haber hecho en Islas mil estragos, el Almirante Miguel de Vidazabal, que con la escuadra de Cantabria cruzaba sobre el estrecho de Gibraltar para despejar aquellos mares, les tomó un navío y rescató los prisioneros Canarios. Y durante el reinado de Carlos V, Bernardino Lazcano de Música, hijo del conquistador Juan Siverio de Música, costeó, armó y mantuvo tres naves de guerra contra los corsarios franceses que coirian los mares de Islas, logrando poner en libertad algunas familias que habian sido aprisionadas. Uno de sus buques era de tanto porte, que se le mandó pasar por Almiranta de Galeones á la América.

Como Padres de la patria se han distinguido tambien los bascongados en el tiempo de paz. El Regidor de Tenerife y Page del Rey Juan Perez de Aguirre, fué nombrado por aquella Isla Diputado en

Córte el 15 de Noviembre de 1521, y habiéndose transferido á ella, obtuvo distintas Reales cédulas para que el Obispo de Canaria y su Provisor no se entrometiesen á conocer de causas profanas, y para que en caso de conocer legítimamente del delito de algun lego, implorasen el auxilio de la Justicia Real. Tambien declaró entonces el Supremo Consejo de Castilla, que los Comisarios, Tesoreros y demás Oficiales de Cruzada, y de las Ordenes de la Trinidad y la Merced no debian demandar limosnas en Islas, ni apropiarse los ganados salvajes (que los naturales llaman guaniles) bajo el pretexto de ser bienes mostrencos.

Es verdad que aquellas y otras declaraciones, con que Juan Perez de Aguirre volvió de la Córte, y que presentó al Ayuntamiento de Tenerife en 12 de Diciembre de 1522, léjos de fixar á los Jueces Eclesiásticos en los límites naturales de su jurisdiccion, ocasionaron nuevas contextaciones, y aunque el mismo Emperador Cárlos V expidió en 1523 segunda órden al Teniente Lebrija, para que con el producto de las penas de Cámara defendiese los derechos de la jurisdiccion Real, sin embargo de eso parece que ni las penas de Cámara, ni el celo del doctor Lebrija fueron bastantes para poner término á tan importunos debates. Pero el Diputado Juan de Aguirre repitió su viaje á la Córte en 1525 y obtuvo nueva Real órden, para que los Provisores y Vicarios Generales no sacasen á ningun Secular de su jurisdiccion de primera instancia, y para que los subdelegados del Tribunal de la Cruzada no se apropiasen las herencias de los vecinos de las Islas que morian fuera de ellas, ni tomasen el quinto de aquellas personas intestadas que dejaban parientes dentro del cuarto grado. No contento con esto obtuvo la Cédula de 20 de Enero de 1531, por la que se hizo á la Villa de San Cristóbal de la Laguna capital de la Isla de Tenerife, la gracia de Ciudad.

Entre los transeuntes que han arribado a Islas, también se han distinguido los bascongados. Cuando en 1580 apostó á la Isla de la Gomera el Gran Marqués de Santa Cruz D. Alvaro Bazan con las naves destinadas á socorrer la flota contra la escuadra de Strozzi, arribó tambien Juan Martin de Recalde conduciendo los galeones de la América. Y despues de mediado el último siglo estuvo en las Canarias con su Regimiento de América el Teniente D. José de Urrutia, que murió de Capitan General de los Reales Ejércitos, despues de una larga y brillante carrera.

Si en la historia de las Canarias se buscan personas que hayan

muerto con olor de santidad, las primeras que se encuentran son dos bascongados. El citado Juan Perez de Aguirre tuvo en su mujer doña Elvira de los Rios al V. P. Fr. Luis de Aguirre, Religioso Agustino, que fué martirizado y quemado con otros 19 compañeros por los Moriscos la noche de Navidad de 1568, hallándose morador en el convento de Guecija del Reino de Granada. Y el Capitan Juan de Ancheta, natural de Urrestilla, cerca de Azpeitia, en Guipúzcoa, tuvo en doña Mencia Diaz de Clavijo y Llerena al V. P. José Ancheta, de la Compañía de Jesús, llamado Apóstol del Brasil, el cual, despues de haber escrito muchas y excelentes obras, murió en Reritiva, Aldea del Brasil, el día 9 de Junio de 1697. Esta sepultado en la Ciudad de la Bahía, y declaradas sus virtudes en grado heróico por el Papa Clemente XII en 10 de Agosto de 1736.

Uno de los Obispos más célebres de las Canarias es D. Fr. Juan de Alzclaras, bascongado, Religioso Jerónimo, Predicador ordinario del Emperador Carlos V, uno de los calificadores de las proposiciones del Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza. Tomó posesion de su iglesia de Canaria en 8 de Marzo de 1569, y el año siguiente autorizó la solemne dedicacion de la Catedral de Santa Ana, en la cual fué enterrado cuatro años despues.

Los Capitanes Generales, que mejor han probado en Islas, han sido tambien bascongados. Las circunstancias en que ellas se hallaron, y el estado de la Monarquía obligaron á Felipe IV á enviar á las Canarias por primer Capitan General en la segunda época de estos Jefes militares á D. Francisco Gonzalez de Andia Irarrazabal, Comendador de Aguilarejo en el Orden de Santiago, Veedor General de los Estados de Flandes, y del Consejo de Guerra de S. M. en ellos, Señor de las casas y antiguo solar de sus apellidos en Guipúzcoa Habia empezado á servir desde su juventud en Flandes y en otras partes corriendo por los grados de aventajado, entretenido, Capitan de Infantería, picas, arcabuceros de á caballo, de corazas, de lanzas. Habia recibido diferentes heridas, quedando prisionero de los Holandeses en la batalla de las Dunas; rescatádose á su propia costa; y hecho otros servicios particulares á la Corona. Habia sido comisionado para la expulsion de los Moriscos del reino de Granada, y nombrado para acompañar hasta Francia en nombre del Rey al Duque de Mayne, cuando vino á efectuar los casamientos de las personas Reales á España. Habia servido de Maestre de campo en el socorro de Marmora. Habia tenido especial comision de

Felipe III para ejecutar la prision de D. Rodrigo Calderon su desgraciado Válido. Andía, pues, en consecuencia de las facultades é instrucciones que llevaba de la Côte, por decreto de 2 de Marzo reformó en Tenerife dos Maestres de campo, tres Coroneles, tres Tenientes de Maestres de campo, seis Capitanes en Jefe, etc., para que quedando en su buena opinion y fama no usasen de sus oficios en ningun tiempo. No quiso gravar los vecindarios con alojamientos ni útiles, pudiendo y teniendo para ello Reales órdenes: en cuya atencion mandó la Ciudad de la Laguna se le sirviese con 300 ducados para su viaje á España, y que los Diputados de la Côte diesen al Rey las más rendidas gracias por haber enviado á las Islas un caballero de tantas prendas. A su regreso para España lo hicieron prisionero los moros; pero rescatado, influyó para que se enviase á las Canarias un Jefe militar de continua residencia.

D. Iñigo Brizuela y Urbina, Caballero Comendador de Oreja, y Alférez mayor de la Orden de Santiago, Señor de la casa de Vallejo, y de las villas de Apillanes y Erencho, del Consejo Supremo de Guerra, despues de haber sido paje y Gentilhombre de boca del Archiduque Alberto de Austria, Capitan de Caballos, Maestre de campo en Flandes, y Gobernador y Capitan General de Fuenterrabia, llegó á Islas á últimos de Julio de 1634 en calidad de Capitan General, y murió en la Gran Canaria dos años despues. Su grande actividad y celo se comprueba con el libro que se presentó á Felipe IV de la visita que hizo de Islas, así como su raro desinterés con la circunstancia de que la Real Audiencia tuvo que costearle el entierro, y la Señora Viuda doña Francisca Malvenda que pedir al Ayuntamiento de Tenerife una Ayuda de costa para poder restituirse á su país.

D. Ventura de Landaeta, siendo Comandante General de las Canarias, presidió el Cabildo General que despues de la paz de Utrech celebró la isla de Tenerife en 25 de Mayo de 1716 con licencia de la Côte para enviar á Lóndres un Agente, que de acuerdo, y con la proteccion del Embajador de España, Marqués de Monteleon, solicitase la rebaja de derechos de Aduana para los vinos de Canarias, y en su tiempo al cabo de 86 años, volvió á haber Regentes en la Audiencia, y se formó el famoso Reglamento del año de 18, relativo al comercio de América, inserto en la recopilacion de Castilla.

D. Juan de Mur y Aguirre, del Orden de Santiago, hombre rico, en el calamitoso año de 1721 expendió liberalmente para el socorro de

los isleños más de treinta mil pesos de su propio caudal. Murió en la Laguna el día 15 de Marzo de 1722, y en su epitafio en la iglesia de Padres Dominicos se lee que murió aclamado Padre de pobres.

D. Francisco José de Emparan, caballero guipuzcoano, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, se había hecho célebre desde que siendo Gobernador de Fuenterrabía defendió con todo el valor posible aquella plaza, atacada en 1719 por las armas del Duque Regente de Francia. Todavía ocupaba aquel Gobierno en 1725; porque el Abate Montgon hace de él honrosa mencion en sus memorias, refiriendo el pasaporte que le remitió á Bayona con D. Antonio Emparan su hermano, y demás atenciones que le debió. Llegó de Comandante General con su hermano á las Islas en 5 de Junio de 1735, y á últimos de Agosto pasó de Tenerife á Canaria para recibirse por Presidente de a Audiencia. Entónces tuvo ocasion de autorizar con su presencia la abetura de la Sínodo Diocesana que celebraba el Obispo D. Pedro Manue Dávila. Recogió toda la moneda mala que corria en abundancia, y que tenia destruido el comercio de Islas, é hizo cesar los impuestos quesos antecesores habían introducido arbitrariamente. En su tiempo la Audiencia conoció por algun tiempo de los pleitos de los militares en gndo de apelacion, como tribunal delegado del Consejo de Guerra. Emparan, por último, falleció paralítico en Santa Cruz á 22 de Diciembre de 1740, y fué sepultado en la iglesia parroquial sobre el Presbiterio, al lado de la Epístola.

Entre los Oidores tambien es famoso un bascongado, llamado don Martin Bazan de La-Ralde. Luego que Cárlos II de Inglaterra volvió á subir al trono de sus padres, y se ajustó la deseada paz con España abriéndose al comercio, no descuidaron los ingleses en venir á hacer en Islas el de las Malvasias, tan de su gusto en aquella edad. Para esto y huir el cuerpo al precio excesivo, creyeron algunos mercaderes de Lóndres que sería muy ventajoso á su nacion formar una Compañía de Canarias. Formóse con privilegio Real, y enviaron al punto á Tenerife Agentes y factores que unidos en la fatal idea de comprar aquel fruto áprecio ínfimo, y de vender sus efectos al más supremo, no pudieron ocular á los cosecheros las perniciosas consecuencias de aquel monopolio, ni evitar la general ojeriza de los pueblos. Los Capitanes Generales protegian el comercio exclusivo de los ingleses: la Audiencia y las ciudades defendian la libertad de los cosecheros. Entre los Ministros de aquel Tribunal se habia distinguido por su celo á favor de la

causa pública el citado La-Ralde; pero este celo, quizá heróico, tuvo la desgracia de parecer amargo al Comandante General, Conde de Puertollano, y aun de irritarle, cuando se opuso en la Audiencia al cumplimiento de cierta Real cédula que habían obtenido los comerciantes con siniestros informes. Y así lo suspendió de su empleo, le desterró de Canaria, y lo embarcó para Lanzarote. Y fué necesario que D. Lorenzo Santos de San Pedro, Señor de la Villa de Baños, de la Orden de Santiago, Regente de la Audiencia de Sevilla, Asistente y Maestre de Campo General de su tierra, y electo del Supremo Consejo de Castilla pasase á las Canarias con el carácter de Capitan General y Presidente de la Audiencia en 1667 para que se le levantase el destierro, y se le restituyese á su plaza.

Basta ya para Memoria Recíbala Vm., mi querido amigo, como la demostración más pura de mi cariño.

